



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.158/2009.-

ZAPALLAR, 18 de Noviembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 270/2009, de fecha 17 de Noviembre del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Torreón S.A.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 28 de Octubre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Año Tributario 2009, Impuestos Anuales a la renta.
- Protocolización Poder Inversiones Torreón S.A. a Sarfatis P. Salomón y Otros.
- Repertorio Nº 13, Protocolización Inversiones Torreón S.A.
- Autorización uso de domicilio de fecha 27 de Octubre de 2009.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	INVERSIONES TORREON S.A.
Rut Nº	59.034.540-7.
Representante Legal	SALOMON SARFATIS PESO.
Rut.:	
Rol Nº	20.582.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

HC / CTL / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-